



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

ANUNCIO de 14 de junio de 2021 por el que se hace pública la concesión de ayudas para el alumnado de enseñanzas postobligatorias no universitarias, matriculado en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2020/2021. (2021080839)

Por Resolución de 11 de junio de 2021, esta Dirección General ha concedido ayudas para el alumnado de enseñanzas postobligatorias no universitarias, matriculado en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2020/2021.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado decimonoveno de la Resolución de 11 de diciembre de 2020, de esta Dirección General, por la que se convocan ayudas para el alumnado de enseñanzas postobligatorias no universitarias, matriculado en centros públicos de la comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2020/2021 (DOE núm. 10, de 18 de enero de 2021), y en relación con lo dispuesto en el artículo 17.2.c) de la Ley 6/2011, de 23 marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, hacer público en el Diario Oficial de Extremadura el siguiente.

ANUNCIO:

La resolución y los anexos con los listados de las ayudas concedidas se encuentran expuestos en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación, sin perjuicio de su notificación a los interesados.

Mérida, 14 de junio de 2021. El Director General de Innovación e Inclusión Educativa, JUAN PABLO VENERO VALENZUELA.

• • •

